

0387

ORD. : N°

ANT: RES. EX. N° 1/ ROL D-138-2023

MAT : Informa

04 AGO 2023

Machalí, _____

DE : JUAN CARLOS ABUD PARRA
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE MACHALÍ

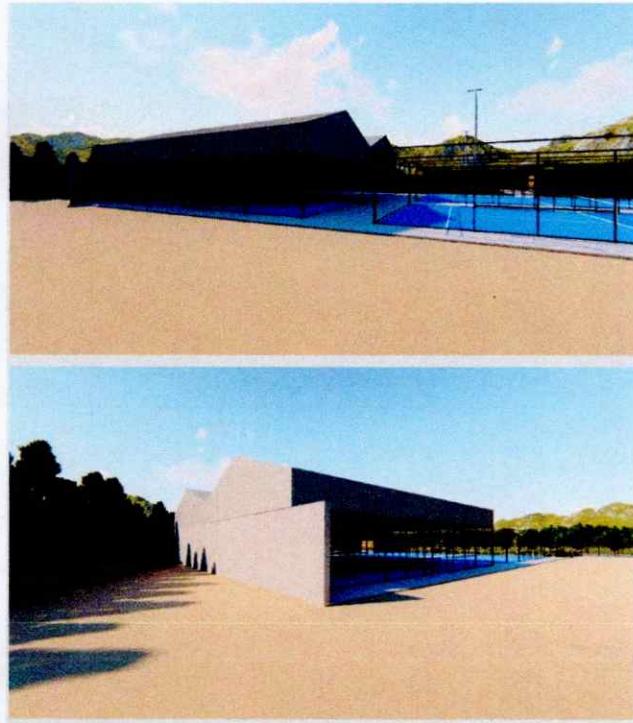
A : SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar, cumple con informar lo siguiente:

En relación con proceso del antecedente, este municipio informa que hemos sostenido múltiples reuniones tanto con los vecinos de Los Portones de Machalí, como con representantes de la empresa Propadel-Machalí.

En este contexto, en reunión de fecha 13 de junio de 2023, como consta en acta que se acompaña a este oficio, la empresa -producto del análisis de ruido que efectuó y que da cuenta el acta en cuestión- propuso medidas de mitigación distintas a las que está proponiendo en el presente procedimiento.

En efecto, la propuesta de mitigación contaba con una estructura muy distinta a la que hoy está proponiendo para dar cumplimiento, ya que ésta, además de la muralla, contaba en un techo que protegía de mejor y eficaz manera del ruido producto de las canchas de pádel.



Así consta en las imágenes que se adjuntan, dando cuenta de lo diverso de los proyectos, no resultando, por tanto, suficiente lo que ha solicitado en este proceso la empresa a la cual se le formulan cargos, debiendo -por tanto- someterse a lo ya acordado y pactado entre los vecinos, la empresa y el municipio, en orden a incorporar el techo que protege de mejor manera del ruido.

Por lo anterior, solicitamos reevaluar la propuesta presentada, y que ésta se circunscriba a lo propuesto previamente, dando así cumplimiento a lo acordado.

Siendo cuanto le puedo informar, le saluda muy atentamente,



JUAN CARLOS ABUD PARRA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MACHALÍ





Acta de Terreno Seguridad Pública

| | |
|-------------------------------|---|
| Nombre del profesional | |
| Fecha | 13/06/2023 |
| Nombre J.J.V.V / Organización | Reunión en terreno / Pro pádel y comunidad Los Portones de Machalí, Calle Pangal. |
| Hora Inicio | 19:30 |
| Hora de Término | 21:30 |

- Principales temas tratados. -

Según el acta de acuerdos del día 25/05/2023 se estipulo que la próxima reunión de avances sería el día 15/06/2023, esta última se ejecuta con fecha 13/06/2023, donde se exhibe la propuesta de mitigación que propone Propadel a las problemáticas que continúan aquejando a los vecinos de la Comunidad Portones de Machalí, Calle Pangal.

Expone Roberto Retamal Ingeniero Civil Acústico de la empresa SAFENOISE contratada por Propadel.

➤ Se destacan los siguientes alcances:

- Mediciones de ruidos Internas y Externas, en horario diurno de 07:00 a.m. a 21:00 p.m. y Nocturno de 21:00 p.m. a las 07:00 a.m. resaltando el nivel de propagación máximo de sonido, que es el golpe de la pelota con la raqueta de pádel. Presentan tabla de receptores, mapa de ruido e imágenes de la propuesta de solución.
- Proponen como medida de mitigación a la problemática de la contaminación de ruido, lumínica y caída de pelotas:
Techar las dos canchas más cercanas a las casas y construir e instalar un muro de 3.5 m en el court central por toda la franja de la cafetería.

Observaciones:

- Vecinos señalan nuevamente que otra alternativa de solución es trasladar las dos canchas más cercanas a las viviendas a otro lugar del recinto, aplicar las medidas de mitigación, mover la cafetería, aplicar las medidas de mitigación y cerrar (insonorizar) el court central, debido a que los más afectados continuando, siendo los niños. Representantes de Propadel mencionan que esa opción no es viable para el modelo de su negocio.

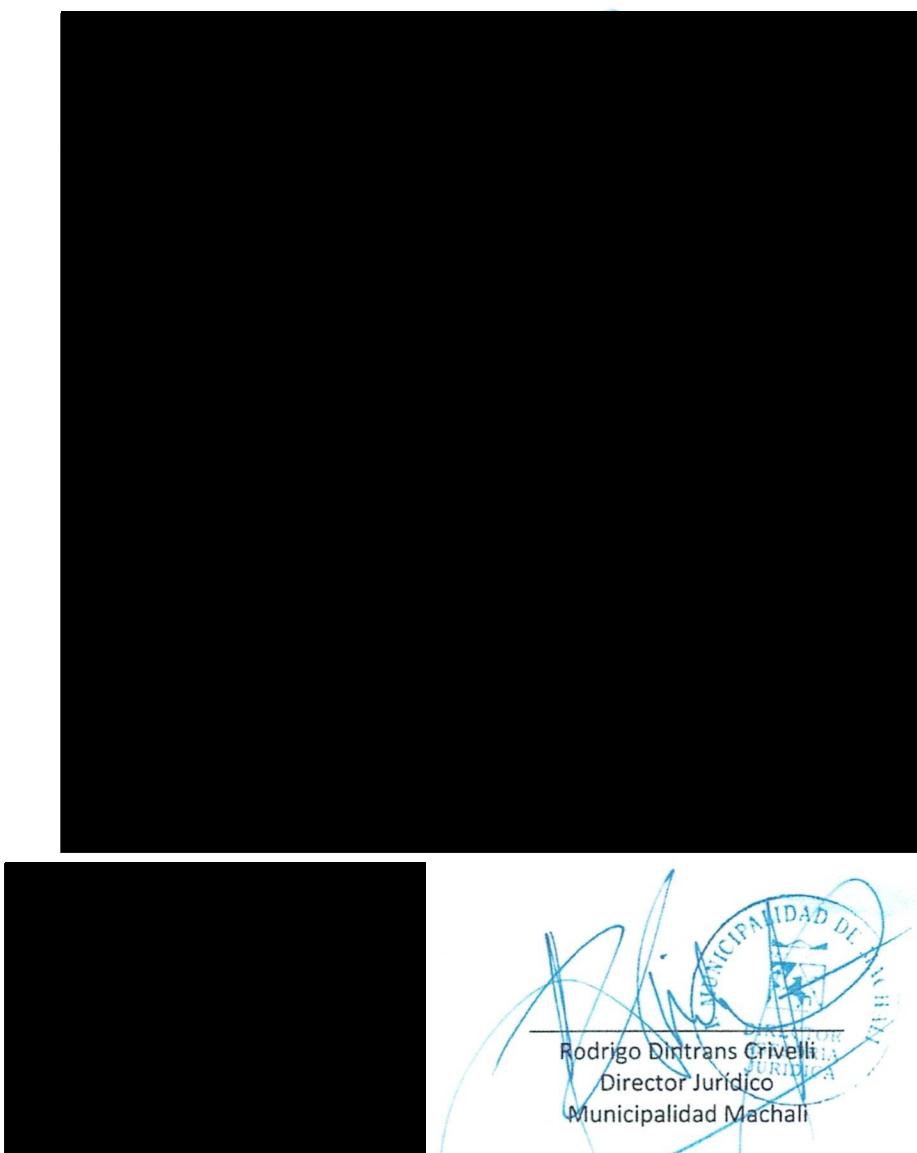
- Nuevamente se debate sobre la carga de ocupación del recinto, donde el director de Obras Municipales Sr. Jorge de la Maza señala que las 71 personas que establece el expediente de construcción de Propadel, corresponde a la carga de ocupación total de las edificaciones y no al aforo de las canchas.
 - Asesor legal de los vecinos consulta sobre algunos puntos que en la actualidad no se han materializado dentro de la ejecución del proyecto Propadel que cuenta con la recepción definitiva. En esta instancia se genera una disputa donde el director de Obras invita a los vecinos a generar tales descargos por vía legal.
 - Los vecinos entregan a los representantes de Propadel la consolidación de gastos realizados y otros que no se han ejecutado por no contar con los recursos de económicos inmediatos para atenuar las problemáticas que los aquejan en la actualidad, mientras se implementan las medidas definitivas sobre la contaminación de ruido, lumínica y caída de pelotas por parte de propadel.
 - Vecinos señala que no cuentan con la evidencia sobre la adquisición de un nuevo container para la basura que genera el recinto de Propadel.
 - Vecinos señalan que a la fecha no se han instalado los carteles metálicos en diferentes sectores del recinto advirtiendo y solicitando normas de conducta y convivencia, potenciando la sensibilización y concientización de su aplicación. La fecha de cumplimiento era el día 09/06/2023
 - a. Mantener la velocidad máxima de circulación.
 - b. Prohibición de uso de bocinas en los vehículos.
 - c. Mantener silencio y vocabulario apropiado en el horario nocturno.
 - d. Horario del funcionamiento del recinto.
- Vecinos solicitan que No se deben utilizar sus panderetas y deslindes.

- Principales Acuerdos

- Vecinos evaluarán la propuesta de mitigación presentada por Propadel.
- Representantes de propadel enviarán la evidencia de la adquisición del container de basura.
- Representantes de propadel señalan que los carteles se enviaron a fabricar y una vez instalados enviarán la evidencia correspondiente.
- Se mantienen los compromisos iniciales en cuanto a los horarios de funcionamiento, eventos y buena convivencia.
 - Continuar cumpliendo con la apertura y cierre del recinto según acuerdo del acta del día 12/05/2023.
 - Lunes a Viernes de las 8:00 a 22:00 hrs
 - Sábados y Domingos 9:00 a 22:00 hrs
 - Vecinos reiteran la solicitud de No realizar eventos en vivo (grupos musicales, instrumentos, conciertos, humoristas, espectáculos, fiestas masivas, americanos, entre otras, que generen contaminación ambiental.



- Representantes de Propadel se comprometen a no continuar edificando mientras no sean subsanadas las medidas de mitigación y solucionado el conflicto con los vecinos de los Portones de Machalí, Calle Pangal.
- Se comprometen a mantener informado a los vecinos de Portones de Machalí, calle Pangal y a desarrollar una convivencia armoniosa en base al dialogo y el respeto mutuo.
- Oficina de Seguridad Pública estará constantemente monitoreando los acuerdos de cierre de las dependencias.
- No se estable fecha concreta para próxima reunión.



Rodrigo Díaztrans Crivelli
Director Jurídico
Municipalidad Machalí





Jorge de la Maza

Director de Obras Municipales



Claudio Villanueva

Jefe Oficina de Seguridad Publica



Director de DIMAO (s)

Denisse Correa Guerrero

Prevencionista de Riegos Municipal



Jefe de Gabinete Municipalidad

Juan Carlos Abud

ALCALDE Municipalidad MACHALI